

NUEVA LUZ

ÓRGANO DE LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES

Decenario Socialista

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Precios de Suscripción

En Valdepeñas 1'50 pesetas cuatrimestre, y fuera, 1'75.

Precio del ejemplar

10 céntimos

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia. De los artículos responden sus autores.

Los deseos de un partido que quiere gobernar

Sin gran asombro hemos podido apreciar la posición adoptada por el Partido Radical Lerrouxista, desde que su caudillo abandonó la responsabilidad del Ministerio. Y decimos sin gran asombro por esperado, mucho más, cuando comprobábamos de qué clase de elementos se nutría ese partido, que lo pudo ser todo y ¿qué duda cabe? fué una esperanza en los pasados tiempos monárquicos, actualmente. ¡no! Y que por mucho que se esfuercen sus magnates más destacados y los oportunistas secuaces por conveniencias egoístas, no lograrán tan fácilmente sus deseos de gobernar, aunque para ello inventen y se valgan de la estulticia más deleznable.

Vemos y no con menos asombro aún, que lo que podíamos suponer, como han puesto en juego toda clase de argucias y artimañas «viejo estilo» para deshonrar a los ministros socialistas, y que éstos salieran lo antes posible de sus respectivos departamentos, ya que su presencia en éstos, parece que perjudica intereses creados, que «ellos» se han propuesto defender.

No importa que el posiblemente gran incremento de nuevos republicanos (?) no sientan ese republicanismo y estén dispuestos al menor descuido a preparar otra Sanjurjada, el caso es ¿gobernar? y si detrás viene una repetición a la ocurrida con la primera República, ya verían el medio de adaptársela, es cuestión de táctica el dejarnos vencer; tenemos la convicción segura de que el pueblo despertó de aquel letargo en que le tenía sumido la ignorancia y el fanatismo; viejos hábitos que no pueden emplearse; porque al pueblo, al verdadero pueblo que trabaja y sufre, no se le puede engañar por más tiempo, y no dejará perder por nada ni por nadie lo alcanzado, porque justamente tiene derecho y lo ha tenido siempre, aunque desaprensivos y felones gobernantes no adaptaran su misión a lo que es la política verdadera, sino que fueron siempre y en todos momentos unos *politicastos* que dejaron al pueblo sin protección humana y sin libertad.

Vemos también, no sin amargura, de qué medios tan gratuitos se valen extremas derechas y extremas izquierdas, para combatir el Gobierno y su obra, ¡y es que los extremos se tocan! ¿verdad? para unos se va muy de prisa en la legislación social, para los otros no se hace nada, y sin embargo todos atacan por el mismo flanco. Sin dejar de reconocer que a quien verdaderamente se hace el juego es a la burguesía en perjuicio del obrero humilde y hambriento.

El perseguimiento del Partido Lerrouxista y todos los que están en concomitancias con él, no es otro que anular las leyes que protegen al obrero, que siga el caciquismo de siempre y poder disponer de nuestra conciencia y libertad a su antojo y tenernos sumisos a su voluntad o condenarnos al hambre, y si nos mostramos rebeldes ante la injusticia y la arbitrariedad daríamos con nuestros huesos en la cárcel.

¿Por qué, sino habrían de pedir con tan ingente deseo el poder? ¿Puede ser para otra cosa sino que para efectuar unas elecciones viejo estilo, en la que están muy duchos, la mayoría de sus componentes? ¡No les importa llegar al halago al elemento sindicalista, para que en pago anticipado les den su sufragio! ¿Que la opinión está en contra del actual Gabinete según los diceres de ellos? ¡pues sin duda alguna debe estar con su programa, y como prueba deben tener Cataluña!

Las elecciones que se aproximan nos van a sacar de dudas y quedarán aclarados los campos, la batalla a librar será definitiva para sentirse profeta y hacer vaticinios anticipados, la consulta que se ha de hacer al pueblo nos dirá si la revolución ha vencido a la reacción, o si el triunfo de la revolución ha sido efímero. Esto último sólo podrá demostrarse con la intervención de mala fe del clero y la perfidia de la burguesía.

Esperamos que el triunfo esté de nuestra parte; esperamos que los trabajadores llevaremos la vanguardia de esta lucha pues tenemos menos egoísmos y vemos un porvenir que quieran o no, prevalecerá, y por cima de todas sus astucias y altaneras aptitudes, triunfará la razón y la justicia.

LA CARESTÍA DEL PAN

Las autoridades deben intervenir

El burgués, animal racional con estómago de balón y conciencia inflada de vanidad y egoísmo, se caracteriza por la mezquindad de sus afanes de lucro nunca saciados, acumulando en sus arcas dinero por medio de la explotación más oprobiosa, para mantener sus vicios y dilapidaciones, sin pararse a discernir ni importarle que con este ruín proceder irroga perjuicios sin tasa a la Humanidad en general, buscando siempre tan sólo su bienestar propio. Por esto en el orden comercial, como en todos los órdenes de la vida los elementos de la burguesía son insaciables, ya sea comerciante o fabricante, sea cualquiera la industria que ejerza, explota primeramente por medio de salarios que constituyen una ofensa a la dignidad humana, al asalariado y después le esquilma al venderle los productos que éste elabora mediante su esfuerzo permanente, restringiéndole con la

carestía de los artículos alimenticios sus posibilidades de consumo.

Tal ocurre con los fabricantes de harinas elaboradores de pan de esta ciudad, a los cuales se le puede demostrar con cifras e incluso con el oportuno asesoramiento si es preciso de los técnicos en la materia, que al precio que expenden este artículo de primera necesidad, obtienen ganancias incalculables con perjuicio del menesteroso, del paria, que es el que siempre paga los vidrios rotos. La carestía del pan, tal como se cotizan en la actualidad las materias primas que se emplean en su elaboración, no tiene razón de ser ni justificación posible, constituyendo un fraude al que es preciso poner el adecuado remedio.

Nos induce a decir lo anteriormente expuesto el hecho comprobado de que en Manzanares se cotiza el pan a 0,57 mientras que Valdepeñas lo paga a 0,60, sin que pueda alegarse

las diferencias de características o de clasificación de ambas poblaciones, porque tanto en la una como en la otra rige el mismo contrato de trabajo en los obreros panaderos, se adquieren las materias primas a idénticos precios e incluso fueron clasificadas en igual categoría de población a los efectos del precio del pan por la Junta Provincial de Abastos.

Como tal vez se nos arguya que es competencia del referido organismo oficial el regular en toda la provincia los precios de las subsistencias, disculpando con ello la actitud apática observada por las autoridades en lo que respecta al problema, diremos que cuando un organismo, sea la índole que sea, no cumple una misión social debe ser abolido o al menos las autoridades locales, velando por los intereses del vecindario, deben inmiscuirse en él demostrando a sus componentes con los números y asesoramiento técnicos precisos, como pueden los fabricantes, aunque digan lo contrario, abaratar el pan, que precisamente consiste en ser menos ambiciosos y demostrar más conciencia.

Pero conviene, además, destacar la culpabilidad de las autoridades que, escudándose en el pretexto de que «no es de su competencia el regular el precio del pan por existir un organismo provincial a quien corresponde», se han cruzado de brazos, sin que, los intereses de la masa que sufre las consecuencias, le hayan estimulado y servido de acicate para intervenir en la cuestión.

El paro obrero en Valdepeñas

Decíamos en nuestro anterior trabajo que la clase capitalista de ésta se negaría por todos los medios a cumplir con la reciente orden circular del ministro de Agricultura, sobre laboreo forzoso y no nos equivocábamos al afirmar esto, pues diariamente afluyen a la Comisión de Policía Rural y Laboreo forzoso ininidad de denuncias de propietarios que tienen sin realizar en sus fincas las faenas necesarias según uso y costumbre de buen labrador como lo indica el que no se ha hecho la cava de olivas y repostura en buenas condiciones, no la que hacen la mayoría de los terratenientes de ésta en su afán de destruir las organizaciones obreras. A diario acuden a la Oficina de Colocación Obrera ininidad de trabajadores agrícolas que no han cometido otro delito que emitir su sufragio el día 12 de Abril de 1931 a favor de la candidatura socialista, y los cuales declaran que los patronos les dicen «ve a que te de trabajo y el alcalde o la Bolsa de Trabajo» sitiando de esta forma a honrados y competentes trabajadores que en su imaginación calenturienta por el hambre no ven otro medio que hacer caso del «señorito» y dirigirse a las autoridades de una forma un poco violenta, dando lugar a escenas desagradables. Es necesario que la clase trabajadora de Valdepeñas sepa de una vez para siempre que tanto el alcalde socialista como la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Trabajadores se preocupan grandemente de sus problemas, y que los únicos que tienen la culpa son por una parte, de debilidad el Gobierno y por otra—la mayor—la clase capitalista que alardean de acatar el régimen constituido y después celebran

El afán de la hora...

POR "NUEVA LUZ"

El periódico es una explosión de ideas. Cuando no unían al mundo esos hilos misteriosos y sutiles que lleva consigo la prensa, los hombres no acertaban a ser hombres, y como rebaños inmensos vivían entregados a aquellos pocos, que en virtud de la suerte, leyeron libros. Los libros antiguos, escritos y miniados en pergaminos, que encerraban con fuertes cadenas, como se encierran los tesoros monjes eruditos, en las cuevas de las abadías. Y leían los monjes y algunos señores porque el leer, era poco menos que un placer de dioses. Resultado de ello, que los señores y los monjes; la nobleza y la Iglesia, dominaron durante largos y sombríos siglos, al mundo. La expansión del leer, que se verificó por la expansión de la primera prensa, hizo la Revolución francesa. La expansión de leer creó la burguesía. Después, la burguesía, se ha cuidado mucho de no hacer leer a los proletarios, de fomentar el analfabetismo en las villas y las escuelas, porque sabía y sabe que la lectura en los proletarios, es el paro grande a su revolución. De esto los proletarios se van dando cuenta. Y como la burguesía solamente tiene una prensa para ella, que trata de los asuntos de ella exclusivamente, y olvida las falanges obreras que producen, los proletarios han ido creando con grandísimos esfuerzos, una pequeña prensa, suya. En todas las naciones, hoy, existe prensa proletaria, exclusiva proletaria. Es la única prensa que en realidad interesa a los trabajadores. Las letras de molde, aunque al principio no se comprenda bien, son el mayor arma revolucionaria. A mí, las letras de molde me hicieron socialista. Y, hubiera estado condenado a ser un señorito burgués, con carrera, y las letras, hicieron en mí una santa y rotunda y única revolución. Para ser socialista, hace falta primero, saber lo que es el Socialismo. Para saber lo que es el Socialismo, hay que leerlo, y leerlo solamente se puede en la prensa obrera, en los libros obreros.

¡Camaradas! Todo vuestro esfuerzo por NUEVA LUZ. Es un periódico obrero, forma parte de esa prensa obrera, que va haciendo pensar y sentir revolucionariamente a las falanges proletarias. Leed NUEVA LUZ, y que la lean vuestros hijos y vuestras familias que serán nuevos soldados en la Causa. Hay que lograr que vuelva a su aparición semanal. Debíamos lograr que fuera un diario. La capacidad revolucionaria de un pueblo, está en razón directa de la fuerza con que cuentan sus órganos de prensa. Si NUEVA LUZ se hundiese, retrocedería un poco en su marcha la revolución proletaria. Ved seriamente cómo grano a grano, se colman los graneros de mieses. Ved también esos hilos sutiles, menudos que unen no ya a los proletarios de España, sino a los de todo el mundo. La desaparición de este periódico quebraría uno de estos hilos sutiles, menudos, pero de extraordinario interés.

Serrano Poncela

reuniones como la reciente de Ciudad Real, en las cuales acuerdan ¿cómo no? oponerse a las bases de los Jurados mixtos y a todo cuanto signifique avance social, y dentro de poco los veremos organizar una caravana como la organizada hace días por sus «correligionarios» de Salamanca, llevando al frente a pobres trabajadores que por una mísera peseta se venden a los «agrarios».

El paro en ésta, estaría resuelto cuando los labradores cumplieran bien y no les guiara afán de destruir las organizaciones socialistas, pues los obreros agrícolas trabajarían todos, quedando solo los del ramo de la construcción, el más afectado por el paro, y al cual daría solución el Ayuntamiento con las obras que se van a emprender como casas baratas y para maestros, desapareciendo ese mal trágico que representa el paro obrero.

Para que se vea claramente que los patronos agrícolas valdepeñeros van contra las organizaciones obreras, nos lo demuestra que mientras hay en ésta obreros en paro forzoso, estos señores que muchos de ellos se llaman «republicanos» traen obreros de fuera infringiendo la vigente Ley de Términos municipales, y esto solo porque en la Casa del Pueblo existe una Sección de Obreros Agrícolas, y la única forma de destruirla, es inventando débitos contraídos por esos obreros

forasteros con sus «AMOS» valdepeñeros y de los cuales dicen han de cobrar en obradas, dejando sin trabajar a estos trabajadores que cual «ellos hacen» defienden sus derechos de clase.

Juan Antonio López.

Llamemos al campo socialista a todos los obreros manuales, del campo y de la ciudad, de la mina y del transporte, porque sólo el Socialismo, transformando en propiedad social los medios de producción y de cambio, puede librarlos de la explotación que padecen y hacer que perciban el producto íntegro de su trabajo. Llamamos al campo socialista a los obreros independientes, a los no asalariados, porque estando amenazados de que la vorágine capitalista les arranque su independencia, convirtiéndolos en explotados, sólo el Socialismo puede librarlos de ese estado. — PABLO IGLESIAS.

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Fí y Margall).

FEMINISMO

La mujer y el clericalismo

Vamos a tratar hoy este problema y lo vamos a hacer bajo el punto de vista que al socialismo le interesa, el económico. Este es el lado verdaderamente interesante para nosotros, pues el creyente o místico, es problema de conciencia. El catolicismo, aliado en todo momento de la burguesía, se aprovecha de la influencia que ejerce sobre las gentes sencillas, para retenerlas en ese estado de ignorancia en que vivieron nuestros antepasados. La burguesía nunca saciada de explotar a los trabajadores, ha vivido tranquila mientras aquéllos han permanecido tantos siglos sumidos en la más completa abyección espiritual.

Tantos siglos de opresión sufridos por las clases menesterosas; opresión que a primera vista parece que es sólo moral, pero profundizando en las causas y sus resultados se ve que es puramente material; es decir, que el pueblo es explotado de una manera despiadada, desde épocas remotas por las clases privilegiadas.

Estas clases son las que más blasonan de ser católicas, y yo no trato de negar que lo sean, pero el cristianismo, según lo predicó Jesús de Galilea, debe ser, amor al semejante, compasión al desvalido y socorro al necesitado. Pero llega un día que el pueblo se da cuenta de que todo este admirable evangelio que pregona el santo amor a los humildes, es incumplido por sus más enfurecidos defensores, y va claro que es en la clase capitalista donde está la casi totalidad de aquéllos, y que todos los sentimientos cristianos que con tanto ardor pregonan, quedan anulados, en cuanto de ceder algo de lo que les sobra se trata.

Y ellos dicen: ¡los tiempos que corremos son de perversión! y quisieran con el pensamiento retrotraernos a las épocas en que imperaba la esclavitud.

No, no es perversión, es simplemente, que siendo tanta, cada vez mayor la explotación y miseria en que están sumidas las clases laboriosas, éstas no han tenido más remedio que apartarse de sus falsos redemptores y luchar por su emancipación espiritual y material.

Como este trabajo lo dedicamos a la mujer, no queremos decir más por nuestra cuenta, y vamos a brindar a las lectoras y a los lectores, unos párrafos magníficos como todos los suyos, del gran poeta socialista Miguel R. Seisdedos, que por encajar perfectamente en la realidad presente, merecen sean reproducidos, dicen así:

«Si el catolicismo tiene todavía influencia en la sociedad es por la que aun ejerce sobre las mujeres de algunos países. La mujer, al casarse, exige al novio la bendición del cura. Y el novio, aunque sea completamente irreligioso, acaba siempre por someterse a la ceremonia eclesiástica. La madre lleva al niño a recibir el agua bautismal, y el marido aunque ateo lo soporta, «por evitarse disgustos». Si hay enfermo en la casa, la abuela, la tía, la prima o la vecina, se apresuran a dar aviso a la parroquia.

Y ya el cura en la alcoba del enfermo, no hay carácter para echarle de allí a empujones. En estos días precisamente, suele encontrarse uno por esas calles niños y niñas en traje de primera comunión.

Son las madres, las mujeres, las que se atanan por disfrazar a las criaturas envolviéndolas en esos blancos que parecen mortajas. Los padres son republicanos, socialistas, librepensadores... ¡No importa! Las madres se encargan de que sus hijos reciban «educación cristiana»—católica disfran mejor—en colegios de frailes y monjas.

El mundo es lo que las mujeres quieren que sea. ¡Bien lo sabe la iglesia! Los hombres mandan en mu-

chas cosas, pero en los hombres mandan las mujeres. Con su belleza, con su coquetería, con su bondad, con su paciencia—o tozudez—lo que quieras—, con su simpatía, con su talento, ¡hay mujeres con mucho talento! con su delicadeza, con sus lágrimas, con su intención, con los mil recursos a que sabe acudir, la mujer consigue, casi siempre lo que se propone.

Haced socialista a una madre, y toda la familia lo será al poco tiempo. Haced a un padre socialista y no ocurrirá lo mismo.

España no será socialista mientras sus mujeres no lo sean.

Ilustrad a las mujeres, concededles los mismos derechos ciudadanos que a los hombres, y abandonarán las tinieblas y vendrán a la luz, a la verdad, al socialismo.»

¡Ni qué decir tiene que estamos, en absoluto, de acuerdo, por eso lo suscribimos. No faltarán, de seguro, quienes conociendo nuestra tradición familiar, casi lleguen a escandalizarse porque hayamos llegado a pensar así, en este problema, pero es que hay todavía por desgracia, mucha gente, que se aferra a la tradición, y no entra en la mollera, la evolución que la Humanidad, en el devenir de los años lleva consigo. Esto no es extraño cuando se trata de gentes que en ese atraso espiritual de las masas encuentran grandes ventajas para sus intereses. El lector se habrá dado cuenta que aludo a la burguesía. Pero cuando aquello sucede con los explotados, entonces no puede uno por menos que sentir grandes deseos de que las clases trabajadoras lleguen a una superación en el orden cultural, pues tenemos el convencimiento pleno, que todo es problema de cultura. Cuanto más avanzado es un país en este orden, menos intenso es, o casi nulo, el fanatismo religioso. Esta plaga no se conoce en la mayoría de los países de Europa y América.

Es una verdadera pena que la gente no lea. Yo recomendaría el libro de Eugenio Sáe, «El Judío Errante», verdadera joya de la literatura, y que descubre los medios de que se han valido siempre los clericales para apoderarse de los bienes terrenales que, en sus prédicas dicen que se deben despreciar para ganar el cielo, mientras ellos...

Benito G. Cornejo

Madrid-Febrero-1933.

Contribuciones

El Recaudador de la Hacienda en esta Zona hace saber: Que desde el día 18 de los corrientes y por el plazo que señala el Estatuto de Recaudación vigente, queda abierta la cobranza voluntaria del primer trimestre de 1933 de toda clase de Contribuciones.

Así mismo hace saber: Que teniendo orden de proceder al embargo de bienes muebles, semovientes, etcétera, recomienda a los deudores de este vecindario paguen los atrasos que tienen en esta Recaudación con objeto de evitarles gastos y molestias.

Para MUEBLES elegantes de solidez y garantía, la

Casa González

Loza y Cristal

PI Y MARGALL, núm. 7

¡Automovilistas!

Más de 2.000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

Eliseo Calatayud

Veracruz, 37. Valdepeñas

Loza, Cristal, Porcelana.

Precios increíbles.

Picotazos

Llegan hasta nosotros quejas de que no se cumplen las bases aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Manzanares y sancionadas por el ministro de Trabajo y Previsión. Y a nosotros nos mueve la curiosidad de preguntar. ¿Es que puede seguirse tolerando, que con tres ministros socialistas, que son constantemente difamados, y con una minoría parlamentaria de 114 diputados, puedan continuar haciendo mofa de las leyes los mismos que siempre hicieron lo que les dió en gana? ¿Es que no existe una Ley de término municipal? ¿Por qué no se respeta? ¿Por qué no se respeta la Base 20, de las Bases aprobadas por el Jurado Mixto? ¿Es que puede consentirse que por cercar más de hambre a los gañanes de Valdepeñas y obreros en general, se empleen obreros de fuera de la localidad para crear dificultades y rendirles por necesidad? ¿No comprendemos esa incomprensible actitud, ya que no conviene ser el primero en reír, sino reír con más gana, y pudiera suceder que algún día hubiera que REIR... SANGRE!

Nosotros por nuestra parte queremos evitar toda clase de choques, ¡pero por el dios que adoran esos beatíficos burgueses, que la necesidad, el hambre y la miseria es carrera del infierno!

Invitamos a las autoridades y al representante del Jurado Mixto, para que vigile atento estos despóticos desplantes y previo el emplazamiento legal y con la consiguiente acta de infracción se les imponga la sanción que corresponde a su conducta cerril y se les obligue a cumplir con la Ley.

Sabemos que muy en breve empezarán a funcionar las Comisiones de Policía Rural, y esperamos de éstos una actividad que no hemos de poner en duda, pero esperamos al mismo tiempo también que harán cumplir la Ley a todo tren y sin contemplación de ningún género; aquéllos que digan que la tierra no produce lo suficiente para los innumerables gastos que en sí tiene, invitarles a que

la dejen, que en Valdepeñas, existe una Filial de Trabajadores de la Tierra, que aspira a eso, a tener tierra, a trabajarla y a hacerla producir, pero sin el lucro en que ellos la tienen y sin la explotación que ellos hacen del obrero.

Dicen que todavía siguen su campaña, las ya famosas—casi tanto como Albiñana—damiselas de estropajosa, y que por lo visto les dá un buen resultado, claro, que sucede lo que en todo negocio, que tienen sus pro y contra, porque según nuestras noticias, de algunas casas salen como gato escaldado. Bueno, es que si Jesucristo viniera otra vez al mundo—yo lo dudo—y refiriéndome al Dios de esas devotas, las lanzaría de su templo a escobazos, aunque tuviera que descender al oficio de barrendero ¡porque hay que ver lo mal y cínicamente que le propagan en su creencia! ¡Mira que meter a Dios en política! ¡Pero señoras de estropajosa, si Dios nació en la mayor humildad, si Dios predicó la igualdad, aconsejando y predicando de dar de beber al sediento y vestir al desnudo y ustedes hacen lo contrario, alardeando de lujo y bienestar, mientras que infinidad de seres humanos se mueren de hambre y de frío!

¡Vamos señoras estropajosas, no nos hagan de reirnos, que se las ve el corpiño!

Sentimos grandes anhelos porque la mujer proletaria conozca de nuestra ideología política-sindical, en la seguridad que vendrá a nosotros con su adhesión inquebrantable y ayudará a la árdua obra de la reivindicación y del progreso. Hemos de declarar que esas son nuestras más caras aspiraciones, lograr el convencimiento de la mujer, pero de esa mujer que sabe y conoce de la amargura de su hogar necesitado, de esa mujer, madre, esposa o hermana, que llora en el silencio de su pecho las inelencencias y las vicisitudes de esta inhumana sociedad, atormentando su espíritu sencillo y noble por y para los suyos.

Nosotros para llegar a ese convencimiento no hemos de emplear de las argucias y falseamientos que em-

plean las damiselas de estropajosa, espejos de la clase que representan, ni de sus incumbidores, tutores, confesores u orientadores «el cielo» que abusando de la incultura de las pobres gentes, las sugestionan con el temor de Dios y el diablo para disponer a su antojo de su conciencia. Nosotros deseamos lo contrario, pedimos, entre muchas cosas, pero la primordial es el lema del gran repúblico Costa, DESPENSA y ESCUELA, y cuando el pueblo tenga esto, tendrá cultura, lo contrario de los que «ellos» y «ellas» nos han legado como patrimonio. ¡Eso es lo que debemos a la burguesía y al clero, la incultura, la inconsciencia y el hambre!

¡Despertad, compañeros, esposas, madres y hermanas, y seguir a los vuestros, para cuanto antes y ayudados por vosotras, nos emancipemos y nos veamos libres de las garras explotadoras del capitalismo criminal y del clero cerril, defensor de esa clase privilegiada!

Con la marrullería, habilidad y sagacidad de los políticos viejo estilo, el Sr. Megía Rubio, en la sesión municipal de ayer, intentó—tal vez con miras a la lucha electoral que se avecina—auto atribuirse la autenticidad de una propuesta de que es incapaz de sentir, al pedir no se pagara por Contaduría otros jornales que los que la Oficina de Colocación Obrera mandara, cuando precisamente hará quince días aproximadamente que por la Oficina se cursó al Ayuntamiento un oficio en ese sentido, el que por negligencia de la primera autoridad no se dió a conocer al Pleno, como así mismo se hizo por el presidente de la referida Oficina una propuesta análoga en una reunión habida en la Alcaldía con las directivas del Círculo Vinícola, Comunidad y Círculo de Labradores respectivamente. Luego está bien claro que la antedicha propuesta no es del Sr. Megía, sino del presidente de la Oficina de Colocación Obrera. ¡Habilidades, no! ¡Que se ve el «plumero»!

La Cotorra

Lea NUEVA LUZ

Para higiene de la boca usad la

Pasta Dentífrica MERLO

BANCO HISPANO DE EDIFICACIÓN

Entidad legalmente constituida con arreglo a las Leyes vigentes.

Edificio propio: Avenida Eduardo Dato, 16.

MADRID

Mediante el pago mensual de una módica cuota, se puede adquirir un capital para edificar, o adquirir construída una casa-habitación; podrán mejorarse fincas, cancelar hipotecas, adquirir terrenos agrícolas; pudiendo los comerciantes e industriales solicitar préstamos-anticipos para ensanchar sus negocios o emprender otros nuevos al dos por ciento de interés anual, concediendo un plazo largo para amortizar.

Para toda clase de informes visitad en el HOTEL CERVANTES a

D. Mateo Sánchez

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

Crónica Municipal

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 3 del actual.

Presidiendo nuestro camarada Ruiz, y con asistencia de los republicanos Grande, Barchino y Bernardo y compañeros Abad de la Torre, Abad Guzmán y Villahermosa, se abrió la sesión a las seis treinta de la tarde.

Se dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada.

Los alguaciles solicitan una gratificación por su mucho trabajo, y pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Se discute después el asunto del puente del Arroyo Zapatero, y Grande dice que en la Diputación provincial le han dicho que las 18.000 pesetas que ha de dar el Ayuntamiento, se han de hacer efectivas enseguida y propone que existiendo en el presupuesto vigente consignadas 4.000 pesetas para este concepto que se abonen y las restantes se puede hacer una habilitación de crédito del capítulo de calles y caminos. Después de una breve intervención del «líder» «radical», se acuerda efectuarlo en la forma propuesta por Grande.

Sobre un embargo efectuado a don Ambrosio Hurtado Tercero, por débitos a este Municipio, se acuerda proseguir el embargo, pues lo incautado no importa el valor del débito.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre el escrito de la Comisión Pro monumento a Pablo Iglesias, informando de que se conceden 1.000 pesetas para esta suscripción, que se ponga dicho monumento en el Parque Cervantes y acceder a que se nombre un concejal que forme parte de dicha Comisión. Se acuerda lo propuesto por la Comisión de Hacienda, nombrando para representante del Ayuntamiento al concejal señor Barchino.

Para este asunto interviene el señor Sánchez Jiménez, diciendo que él es conforme con que se den esas pesetas, pero que la Comisión no pueda disponer de ellas hasta que no vaya a hacerse el monumento o esté hecho.

Le contesta Ruiz, diciendo que formando parte un señor concejal no se debe hacer esto sino dar las 1.000 pesetas enseguida. Después de una intervención del señor Megía se acuerda darlas cuando a la Comisión le hagan falta.

Se da lectura a una comunicación del director del Hospital Municipal, solicitando se ponga una instalación nueva de luz eléctrica, pues con motivo de un pequeño incendio, se ha quemado casi toda la que había.

Interviene Grande como concejal delegado del Hospital, dice que es urgente hacer esto, y se acuerda que el perito electricista señor Cañizares haga un presupuesto y que se haga enseguida, y además se pinten los radiadores que existen en dicho Hospital.

Varios empleados municipales solicitan una gratificación por haber trabajado bastantes horas extraordinarias en las contribuciones. Pasa a informe de Hacienda.

El empleado temporero Lorenzo Araque, pasa a depender de la Administración de Carnes Frescas y Saladas, cobrando el mismo sueldo que actualmente tiene.

Ruiz, dice que encontrándose en malas condiciones el Camino del Cristo se debía proceder a su arreglo, acordándose así, con cargo al capítulo de calles y caminos.

También dice Ruiz que se debe construir un horno crematorio en el Matajero municipal, para quemar las caballerías muertas. Así se acuerda, ordenando al aparejador municipal que haga el oportuno presupuesto.

Se da cuenta de los proyectos y presupuestos de las casas baratas y casas para maestros, los cuales se aprueban, remitiéndose a una casa constructora para que los vea y exponga condiciones en que se harían las obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y media.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 10 del actual.

Bajo la presidencia de Ruiz y asistiendo nuestros compañeros Serrano, Abad de la Torre, Abad Guzmán, Villa-

hermosa, Ballesteros y el republicano señor Barchino, se abrió la sesión a las seis treinta de la tarde.

Se aprobó el acta anterior, haciendo constar el señor Sánchez Jiménez, que se acordó en la sesión anterior no entregar las 1.000 pesetas a la Comisión pro monumento Pablo Iglesias, hasta que no se fuera a hacer el monumento, contestándole Ruiz y el señor Megía Rubio, que estaba equivocado, pues el acuerdo fué de dárselas cuando la Comisión las necesitase.

De acuerdo con el informe de la Comisión de Policía rural, se aprueban varias obras para riegos en el Parque Cervantes.

Se da lectura a una solicitud de Crispulo Megía, contratista de varias obras municipales, solicitando que por el Ayuntamiento le sean abonadas el resto que se le adeuda por la pavimentación de la calle García Quejido. Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, para ver la forma de abonárselo lo antes posible.

Se lee una instancia de los señores médicos odontólogos de la beneficencia municipal, en la cual solicitan se les facilite por el Ayuntamiento, local e instrumental para la consulta de beneficencia, pues según el Colegio de Médicos no pueden dar en el mismo local sus consultas particulares con la de beneficencia. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Los herederos de don Juan José Lasa y don Manuel Elola, estando conformes con el precio fijado a sus solares de la Plaza de Toros, para casas baratas lo ofrecen por escrito, ratificándose en el ofrecimiento verbal que antes habían hecho. El Pleno lo acepta, acordándose comprar solamente lo que se necesite para la construcción de estas casas baratas.

Se da lectura a una carta del Consejo Nacional de Cultura, en la que comunica que desde primero de octubre próximo puede funcionar en ésta un Colegio de segunda enseñanza subvencionado por el Estado. Pasa a la Comisión.

Ruiz da cuenta de su viaje a Madrid, para gestionar asuntos relacionados con esta población, diciendo que las cantinas escolares ya están concedidas por el ministerio de Instrucción Pública y pronto empezarán a funcionar, de las escuelas que es necesario ofrecer los solares y planos; de la carretera de La Solana, que empezarán muy pronto los trabajos. Referentes al alcantarillado dice que ha hablado con el Director general de Propiedades y Contribución territorial, compañero Bujeda, el cual dice que el ministro de Hacienda no puede autorizar la imposición de la décima de la contribución, por doce años como quería este Municipio. Después de estas explicaciones se acuerda esperar la contestación del ministro de Hacienda, y si fuera desfavorable, ver otra fórmula viable, para hacer pronto el alcantarillado.

En el turno de ruegos y preguntas Abad de la Torre, propone que dado el estado lamentable en que se encuentran las puertas y ventanas del Cementerio municipal, proceda a arreglarlos. Así se acuerda.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Nuestro comentario

Primeramente tenemos que consignar nuestro aplauso al Pleno del Ayuntamiento, al conceder 1.000 pesetas para el monumento que ha de erigirse en el Parque Cervantes, la Agrupación Socialista, al patriarca del Socialismo español, Pablo Iglesias, como asimismo hemos de decirle al «elocuentísimo orador y sapientísimo cachocho» señor Sánchez Jiménez, que no hay derecho a proponer lo que él propuso sobre la cantidad del monumento, pues eso a juicio nuestro significa desconfianza hacia Comisión organizadora, de la cual forma parte el señor Barchino.

Este señor edil, volvió a insistir en la sesión siguiente al leer el acta, aferrado a su anterior proposición y a lo cual le contestó muy bien, el «jefe de su mayoría» señor Megía y Rubio, que esas pesetas podía disponer la Comisión de ellas cuando le hicieran falta. A juicio nuestro la Comisión debía coger esas pesetas y colocarlas en un establecimiento bancario donde producirían algo más que en las arcas municipales, y juntas con las que ya tiene recaudadas dicha Comisión. ¿Qué le parece nuestra idea al «radicalísimo» señor Sánchez Jiménez? No hay derecho a eso señor Sánchez Jiménez, pues esta Comisión tiene la suficiente honradez para no malversar este dinero, y no es porque formen parte de ella queridos compañeros nuestros, como igualmente nuestro particular amigo el señor Barchino, sino que si fuera otra Comisión haría lo mismo que hace ésta. ¡Dirá este edil, esto es demasiada suspicacia! Pero a esto diríamos nosotros, que esta suspicacia se desprendía de su tozudez al insistir a que no se retiraran esas pesetas hasta

que no se fueran a empezar las obras o estuviera hecho el monumento.

Otro asunto importante es el planteado por el no menos «elocuyente» edil señor Rodríguez Fernández, al proponer que los trabajos del Ayuntamiento no se le dieran a los pequeños industriales que no paguen sus impuestos al Estado. Nosotros decimos al señor Rodríguez. ¿Es ésta la forma de ayudar al pequeño industrial, que es el que más impuesto paga y gravámenes satisface al Tesoro, haciendo ésta «su ridícula proposición»?

¡Bien señor Rodríguez Fernández! Esa es la mejor forma de intervenir en las cuestiones municipales.

J. F. L.

Nota importante

Por exceso de original nos vemos obligados a no publicar la reseña de la sesión municipal de anoche la cual publicaremos con su acostumbrado comentario en el número próximo, adelantando a nuestros lectores los acuerdos más importantes que son:

La Comisión gestora de la décima da cuenta del acuerdo de empedrar las calles de la Paloma, un trozo de la calle de la Manzana y pavimentación especial del trozo de la calle Principal, desde la Plaza a la calle Buensuceso, sacándolo inmediatamente a concurso.

Se dió lectura a un escrito de la Federación Local de Trabajadores y Agrupación Socialista, solicitando se pague a los peones empleados en las obras municipales el jornal diario de cuatro pesetas, aprobándose esto, empezando dichos obreros a cobrar este jornal desde la semana próxima.

Se acordó requerir a don Crispulo Megía para que desde el lunes próximo empiecen los trabajos en todas las calles contratadas, con el fin de emplear el mayor número posible de obreros en paro forzoso, como igualmente se acordó que por Contaduría no se abonen más jornales que los que haya presentado previamente la Oficina de Colocación Obrera.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatorias

Federación Local de Trabajadores

Por la presente se convoca a todos los federados a Asamblea general extraordinaria, la cual, por ser en segunda convocatoria, se celebrará sea cualquiera el número de concurrentes que asistan, hoy sábado 18 del corriente, a las nueve de la noche, para tratar asuntos de transcendental importancia y de vitalísimo interés.

Se ruega la más puntual asistencia, siendo indispensable la presentación del carnet de afiliado.—El Comité Ejecutivo.

Se han reunido...

Agrupación Socialista

En la noche del próximo pasado miércoles, esta colectividad política se reunió en su domicilio social, Casa del Pueblo, en cuya reunión se procedió a la renovación reglamentaria de su Comité Ejecutivo, siendo reelegidos los compañeros que lo integraban y acordando por mayoría de votos, coaligarse con las fracciones políticas republicanas netamente de izquierda en la próxima lucha electoral, absteniéndose de entablar ninguna clase de compromiso en este sentido hasta tanto no lo autorice la Comisión Ejecutiva del Partido.

Cuadro Artístico de los jóvenes socialistas

En el salón de actos de la Casa del Pueblo se está construyendo un escenario, en el que los jóvenes socialistas se proponen desarrollar una merilísima labor de difundir cultura, cultivando al mismo tiempo sus aficiones artísticas.

Antonio Fernández

GRAN PELUQUERIA

Dupuy de Lome, 65 (antes Mediodía)

Servicio esmerado

Señoras y caballeros

LA CATEDRAL

Bar "Angelillo"

VERMOUHT-CERVEZA

APERITIVOS VARIADOS

DE TODAS CLASES

Plaza de la Republica.-Valdepeñas

CINE IDEAL

HOY, Sábado, la gran película

EL CAPITAN BLOOD

interpretado por J. WARREN KERRIGAN

Mañana, Domingo, el magnífico y gracioso film PARRAMOUNT, hablado en castellano,

LO MEJOR ES REIR

por IMPERIO ARGENTINA

acompañada de Tony D'Algy y Rosita Díaz Gimeno

Gran Farmacia y Laboratorio

DE ANTONIO DE MERLO

OXIGENO

Especialidades del País y Extranjero.

Gran existencia de Aguas Minerales de todas clases.

Pasta DENTRIFICA MERLO

Cristo, núm. 1 -- Valdepeñas -- (Ciudad Real)

Ramón Gascuñana Martín

ARQUITECTO

PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRAS

Estudio: Sebastián Bermejo, 10 -- VALDEPEÑAS

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería—Vinos y Licores de las mejores marcas—Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

PENSIÓN SERRANO

Propietario: DOMINGO SERRANO

TELEFONO

Amplias habitaciones para familias, baño, aguas corrientes, todo confort

ATOCHA, 38, 1.º MADRID

FELIX SANCHEZ MAROTO

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS

Verónica, 22 VALDEPEÑAS

LERMA

COMESTIBLES

Especialidad en salazones y conservas de pescados

Mercado: Casetas 60 y 61

Salchicheria Extremeña

CASA PACO

Especialidad en jamones y embutidos

Grandes existencias.

Plaza de la Republica, 6. VALDEPEÑAS

Martin León Gangoso

OCULISTA

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

VIRGEN, 2 (Cuesta del Palacio)

CONSULTA DIARIA: DE 11 a 1

Consulta gratuita en el Hospital Municipal los martes y sábados de 9 a 10 y media de la mañana.

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Panificadora de Valdepeñas S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros en Valdepeñas Santa Cruz de Mudela y La Solana

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

Al margen de un discurso

Las reformas sociales, querido labrador, fueron siempre difíciles. Atacan grandes intereses, arraigadas preocupaciones, derechos que parecen llevar la sanción de Dios y la de los siglos, y encuentran siempre en los pueblos viva y tenaz resistencia.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

Reiteradamente como corresponde a los hombres que carecen de ideas con las cuales acercarse hacia las multitudes obreras haciéndolas suyas en el sentido espiritual de la propia comunidad de pensamientos, los elementos que integran el Partido Radical del Sr. Lerroux, lanzan sobre nosotros el anatema de «estar usurpando el disfrute del Poder público para realizar desde el mismo una política de protección y de ayuda en favor de aquellos sindicatos obreros» que son fieles a nuestro postulado sindical y político.

Tal aseveración es una más de las falsedades que sirven de besamento a toda la campaña que contra la U. G. T. y el Partido Socialista realizan aquellos que en política representan los intereses de clase de la patronal.

El Sr. Lerroux con una ligereza impropia de un hombre de su talento dijo así en el Parlamento enjuiciando este problema: «El Gobierno en su legislación ha legislado como si España en su mundo proletario se compusiera exclusivamente de obreros socialistas».

Esta afirmación del viejo caudillo del Partido Radical repetida una y otra vez por los que le son fieles en política merece un comentario que de una vez para siempre haga saber a nuestros adversarios la razón de nuestra posición y lo injusto de sus censuras.

«La legislación social no es otra cosa más que un instrumento puesto en manos del Poder público para evitar que ambos estamentos de la producción se destruyan mutuamente haciendo uso de su fuerza en perjuicio evidente de la economía nacional y de los intereses espirituales del país».

El Sr. Lerroux no ignora que en España la aplicación de la legislación social que tiende en definitiva a modelar una nueva concepción del trabajo adaptando a la vida del taller todas aquellas innovaciones que garanticen a los productores el máximo de seguridades en su función de trabajo, ha tropezado siempre con la enemiga de la clase patronal la cual desconociendo el verdadero sentido de su función social ha querido siempre esclavizar al que trabaja a su voluntad de amo y señor.

¿Cree el Sr. Lerroux que la República se ha excedido en esa función protectora de los trabajadores y de los intereses económicos de España? Si lo estima así dígalos pero en claro castellano para que le entiendan todos porque combatir la legislación social a pretexto de que con ella se está favoreciendo a una clase solamente del proletariado español es sencillamente faltar a la verdad o demostrar que se desconoce la realidad social de España antes y después de proclamarse la República.

El actual desconcierto económico que preside la acción de trabajo de la casi totalidad de naciones del mundo no es otra cosa más que la demostración plena e irrecusable de que la clase capitalista ha cumplido ya su misión histórica y que cada día que pasa dirigiendo en favor suyo la economía de los pueblos no hará otra cosa más que aumentar en proporciones incalculables el dolor colectivo de los trabajadores.

¿Cuál debe ser en estos momentos la función del gobernante con un sentido humanista y con un alto

concepto de responsabilidad? La de evitar a su país el trance doloroso de esa crisis económica. ¿Cómo? colocando a la clase trabajadora en condiciones de poder paulatinamente acercarse a la dirección de la vida del trabajo sin que su acercamiento destruya los fundamentos de la civilización ni que imponga a los hombres la tarea dolorosa de vivir eternamente esclavos. Y a eso tiende desde el primer momento la legislación social de la República. Sin olvidar este detalle fundamental para la vida de España. Todas las transformaciones que en el orden social se están realizando con sobrada lentitud en España son compromisos contraídos por los hombres de la revolución en los momentos iniciales de la transformación del régimen político y además como dijo perfectamente el Sr. Azaña, contestando al Sr. Lerroux: «Toda la legislación social que han votado estas Cortes sin excepción alguna, han sido proyectos de ley aprobados en Consejo de Ministros donde estaba S. S. y yo no le he oído nunca a S. S. en Consejo de Ministros la menor objeción contra los proyectos de leyes sociales que se traían a las Cortes».

Es decir, que el Sr. Lerroux tácitamente ha dado su adhesión a la promulgación de las leyes sociales. Si esto es así como demostrado queda con las palabras del presidente del Gobierno ¿por qué las combate ahora que empiezan a ser una realidad? La respuesta es clara. Porque la aplicación de las leyes está impidiendo el atropello que contra los trabajadores se han cometido, porque las leyes sociales están poniendo en pie a los pueblos y dejándoles en condiciones de dirigir su vida civil, en una palabra las combate ahora porque así lo exige una parte de su partido enrolado en sus banderas después del 14 de abril y que no tiene con las ideas republicanas más relación que el deseo de gobernar para seguir dominando a los hombres a sus ambiciones personales.

Esta es la realidad del problema. Lo demás... engaños... perversidad. Nosotros defenderemos siempre la legislación social. Los obreros que la combaten en su inmensa mayoría recurren a su fallo cuanto se encuentran sin amparo de nadie. Los otros combaten la legislación social por cuanto ésta tiene de medio previsor para evitar todos los choques lamentables entre patronos y obreros. La legislación social no coarta los derechos del que trabaja para que colectivamente pueda impulsar su camino por un sendero de total liberación. La legislación social lo que hace es evitar que el interés gremial pueda dominar y hasta imponerse en contra de los derechos colectivos de un pueblo.

La presencia de los hombres representativos de las ideas socialistas en el Gobierno de la República tiene una misión más humana que la de satisfacer personales ambiciones. Tiene la de estructurar sobre bases firmes los derechos de los trabajadores para que sea cual fuere la situación política de España, los trabajadores hayan adquirido unos derechos en virtud de los cuales impulsen la marcha progresiva del país, por medios que aceleren la total transformación del régimen social imperante.

Si algún día el Sr. Lerroux llega a tener sobre sí la difícil misión de dirigir la política española, si quiere hacer honor a su condición de republicano y por lo tanto de amigo de la Justicia y de la Libertad, tendrá indiscutiblemente de recabar el apoyo de la legislación social y la de aquellos hombres que habiéndose educado en las aguas purísimas de nuestro credo sindical tengan de la función del trabajo el elevado concepto que adquirimos nosotros a través de nuestra constante actuación en los organismos creados por las leyes sociales de la República».

Pascual Tomás

Madrid, febrero 1933.

Suscripción pro Monumento Pablo Iglesias

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	642 90
Gremio de Bodegueros y anexos de Manzanares...	15'00
Agrupación Socialista de Murcia.....	16'50
Suscripción abierta en Acción Republicana.....	21'50
D. José Hurtado de Mendoza (padre).....	10'00
D. José Hurtado de Mendoza (hijo).....	10'00
Gremio de Metalúrgicos....	5 00
D. Valeriano María de Fuenllana.....	2'00
D. Justo Rosales.....	0'50
» José Fernández.....	3'00
D.ª Baltasara Hipólito.....	1'00
» Enriqueta Morenas.....	1'00
D. Manuel Montero.....	2'00
» Mariano González.....	2'00
» Trifón Gómez (Madrid)..	10'00
» Nicasio Navarro.....	2'00
Total.....	744'40

Suscripción pro víctimas del Castellar

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	575'90
D. Valentín López.....	2'00
» Victoriano Maroto.....	0'75
» Ramón Díaz.....	0'50
» Manuel Redondo.....	0'50
» Carlos Caminero.....	5'00
» José Fernández Cejudo..	2'00
Sociedad de Carpinteros....	26'00
Total.....	612'65

Se admiten donativos en la conserjería de la Casa del Pueblo.

Ante las próximas elecciones municipales

Haciendo uso de una dispensación que me hacen unos camaradas de Valdepeñas, en su digno portavoz de defensa proletaria, órgano de la Federación Local de Trabajadores, NUEVA LUZ, quiero hablar a mis paisanos calzadeños, ya que a la vez que aquí ocurre lo que en tantos otros sitios, y precisamos estar alerta contra manejos que los eternos caciquillos siempre pusieron.

Es preciso obreros todos! que tengamos mucho cuidado a quien votamos, las elecciones se aproximan y no debemos dejarnos engañar, ya sabemos que los que mucho prometen, poco cumplen. Es imprescindible que tanto en el pueblo de Calzana, como en todos sitios, ¡figuraciones que son realidades! y que aunque solo quería dirigirme a mis paisanos para ponerles en guardia, pluralizo; es imprescindible como decía que nos fijemos en el contrato de trabajo que estuvo—o que debía haber estado—en vigor como fué cumplimentado. Ya sabéis que esos patronos que entrevistaron y que fueron los primeros que lo burlaron son los que quieren triunfar para poder seguir disponiendo de vuestra libertad.

No debéis consentir seguir siendo los eternos sacrificados, debemos despertar todos de la apatía que nos depara nuestra incultura y no dejar que se apoderen de lo que por derecho nos corresponde. De nuestra libertad y de nuestra conciencia. No puede ser secreto para nadie que murieron infinidad de hermanos nuestros en esa odiosa Africa, no por defender la Patria, sino por defender privilegios bastardos de un Rey felón y de una aristocracia envilecida por el privilegio criminal del clero, austrias y borbones.

¡Obreros! no os dejéis sorprender incautamente, sufrir un poco más la venganza de los que no tienen calificativo adecuado, y sus bajas proezas están agonizando y si seguimos con tenacidad nuestras aspiraciones llegaremos antes a la meta que nos hemos propuesto y para bien de la humanidad.

Agustín Trujillo

Calzada y febrero de 1933.

En torno a la Reforma Agraria

Puede afirmarse que ha sido un hecho poco menos que universal, sobre todo en los países de antiguo poblado y en los que la organización del derecho de propiedad continuaba la tradición del Derecho romano en el período decadente.

El obrero rural ha podido subsistir en los pequeños pueblos, a pesar de la discontinuidad del trabajo en el campo, que caracteriza el cultivo cereal en secano, mientras pudo disfrutar, poco menos que de balde, de los aprovechamientos comunales de la propiedad adscrita a estos fines, auxiliado por el pequeño ahorro que le proporcionaba la elevación de jornales en la época de recolección y siembra; pero desde el momento en que la desamortización destruyó esta organización de la economía, en beneficio exclusivo de los usureros y ambiciosos de todo jaez, y la maquinaria agrícola se difundió con gran ventaja económica para las operaciones de recolección, el obrero agrícola *ipso facto* quedó sin medios de vida. Su único patrimonio, el trabajo, por la discontinuidad que anotamos, no ha podido proporcionarle los medios indispensables para la vida, se ha visto forzado a emigrar a donde podía: los menos resueltos a las capitales de partido y de la provincia, y los más decididos desde Francia hasta América; vendiendo desde la miserable vivienda, construida a fuerza de privaciones, hasta el último trebejo que pueda cambiar por dinero para el viaje. Era una familia trabajadora que se desarraigaba del país en que nació por haberle privado del medio de vida: el trabajo, que por el paro forzoso es insuficiente para las más limitadísimas necesidades de alimentación.

El joven campesino, que comienza ganar el alimento en cuanto puede ser utilizado para recadero en las casas de labor, boyero, porquero, pastor o cabrero, en calidad de auxiliar va ascendiendo a otros oficios de mayor esfuerzo, a medida de su desarrollo, hasta el momento en que lo alistán al ejército. Desde que entra en filas se le abría ante su vista nuevos horizontes: compara la vida anterior con aquella, de menos trabajo, mayores sociedad y distracción, enterándose de la relativa

esplendidez con la que están dotados los cuerpos especiales de la guardia civil, carabineros y otros del ejército, que es el mayor estímulo para él, con el fin de ponerse en condiciones de conseguir una plaza en cualquiera de estos cuerpos, que no tan solo le remuneran bien su trabajo, sino que le garantizan la educación de los hijos.

¿Por qué era este éxodo rural? ¿Por despego o falta de amor al trabajo como lo conceptúa la burguesía holgazana? No. Porque solo cuando se logra un relativo bienestar, debido al trabajo moderado e inteligente, es cuando se ama la tierra, se encariña el hombre con ella, la hermosa y la aumenta y diversifica su producción. A esto tiende la Reforma Agraria, aunque de tipo genuinamente conservador, en lo que se refiere a la expropiación de bienes comunales, fincas adjudicadas a la Hacienda y tierras de señorío. Estos días se ha recibido las que corresponden este término municipal que probablemente se fijarán los oportunos bandos por la alcaldía.

No he de terminar sin decir a los campesinos que solo y exclusivamente tendrá opción para la explotación colectiva de los expresados terrenos la Filial de Trabajadores de la Tierra y que como ya dije en otra ocasión, solo beneficiará a quienes pertenezcan a ella. De esto tienen que darse cuenta los trabajadores. No deben atrofiar su cerebro con las bebidas alcohólicas y gastar parte de sus míseros salarios en vicios tan degenerados como el juego, frecuentando determinados garitos o centros de recreo, sin preocuparse de adquirir conocimientos que le son muy necesarios y luego cuando le ocurra cualquier caso social, como consecuencia de la lucha entablada entre el capital y el trabajo, se vea imposibilitado de defender sus derechos por falta de cultura, queriéndolo arreglar todo a fuerza de «cortar cabezas». La revolución no es el alboroto callejero, si no el pensamiento cultivado de forma para que su conciencia se produzca el día que se le llame y elija el sistema que le convenga, elevando sus doctrinas a la magistratura soberana del Estado.

Emiliano Rivera

Sin seudónimo

Por primera vez cometo la torpeza de coger la pluma, con el solo propósito de contestar a un diario de la solvencia de «El Pueblo Manchego». Dicho periódico, mejor dicho esterco de «hipócritas» en su número anterior con el título «Denuncia a unas niñas» en el que vence el rencor de la farsa, cosa no extraña; pero eso pasa después de todo no tiene la máxima importancia, toda vez que ya muchos años le conozco y en su artículo veo ha hecho honor a su caballería de no poder llegarle en la maestría de la «hipocresía».

No ceñiré mi contestación nada más que a la frase «de nada ha servido el valiente»; sobre esto digo, al ser pensado y como es lógico luego dado a la publicidad, mi modesta deducción el que como en el caso que me ocupa, nada más que por el hecho de lanzar citada frase, yo deduzco que ese tal sea del género que sea (ésta no es la ocasión) lleva ya en sí el prejuicio de «cobardía».

Otra; ésta sí la expreso con «valentía» todo aquel ser humano y en este caso en el mal sentido de la palabra «llamado hombre», que se vale de unas tiernas e inconscientes criaturas para que recojan firmas (yo lo digo y lo sostengo, que criaturas de 8 a 10 años, no están en el detalle de que las Hermanitas van a cesar en sus funciones pedagógicas) a más se escuda bajo un seudónimo por atacar a una persona, que yo ahora declaro, (porque antes nadie me lo había preguntado) de ser el denunciante; el que así obra

es por dos razones fisiológicas, las que yo lamento y compadezco porque siendo así, no es una cosa postiza, no, no es un mote, no es en este caso concreto, hipocresía, sino que como anteriormente digo, por ser un caso fisiológico por desgracia ya inevitable, es un caso nato en la persona que de estos medios se vale y en tales casos esos dos fenómenos son: uno el no tener «conciencia» y el otro «un cobarde» este último nombre, (no apodo) yo respondo y lo justifico con su mismo artículo, porque en el también dice que yo no tuve inconveniente en educar a mis hijos, en sitios religiosos y, como dicho señor, no dudo conoce a mis hijos cual yo también conozco a los suyos, con ello al mofarse de unas criaturas de diez y dos años (que yo así deduzco) como queda patentado en el momento que se atreve que eduque a mis hijos, con eso se demuestra claramente pretende burlarse de la infancia, todo ser que juega así, es porque es un «cobarde».

No quiero perder más el tiempo hasta en eso tenéis astucia y más, ese «periodicazo» que con éstas son dos veces la que se ha ocupado de mí y esto también lo digo con toda sinceridad; hacéis esas llamadas para que por lo menos en el momento en que estemos contestando a vuestras tonterías, no lo podamos dedicar a orientar a nuestros compañeros de trabajo y por consiguiente de todos vosotros explotados; pero después de todo esto me doy por satisfecho y al mismo tiempo os hago un ruego, que es el siguiente: veré con sumo gusto cambiéis el título del periódico (si así se puede llamar) y con letras mayúsculas ponerle: «H. P. F.».

Antonio Menchén Bartolomé

MENDOZA, impresor.—Valdepeñas.